Sesion 89

Presentes

Sres. Presidente
Barra
García
Guido
Con aviso
Herrera

Día 3 de Octubre de 1891.–

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.–

Acto contínuo se resolvió:

a)– Dirigir al Consejo de Educación de San Juan la nota acordada referente al pedido que hace en el expediente nº 1585.–

b)– Transcribir al Consejo de Educación de Córdoba el informe recaido en el expediente nº 1852, sobre devolución de útiles escolares.–

c)– Ordenar al Inspector de Colonias proceda á visitar las escuelas comunes de Martín García, Misiones, Chaco Austral y Formosa, asignándole al efecto, y mandando abonar por Tesorería, $500 m/n para gastos de viático (Exped. 413).–

d)– Nombrar Secretario del Consejo Escolar de Viedma (Río Negro) á D. Jorge G. Humble, no asignándole sueldo, por ahora, por no haber partida destinada á dicho gasto en el presupuesto vigente (Exped. 880).–

e)– Manifestar al Consejo Escolar del 9º Distrito que, en vista de lo expresado en el expediente nº 2.201, la preceptora Dª Isoline Chiama, puede continuar prestando sus servicios en el referido Distrito,– haciéndose saber al Consejo Escolar del 11º esta resolución, á fin de que se sirva proponer la persona que debe reemplazar á la Stª Chiama

f)– Autorizar al Sr. Presidente del Consejo para que ratifique ante el Juzgado respectivo la resolución que aparece en el acta nº 86 á fojas 216 del presente libro (correspondiente al 26 de Setiembre ppdº), marcada con la letra r, referente á la testamentaria de D. Juan Carrera.–

g)– Nombrar Ayudante de la Escuela nº 12 del 12º Distrito, á Dª Juana Paggi en reemplazo de la Subpreceptora Dª María B de Dayleg que falleció; debiendo, sin embargo, continuar aquella

en la Escuela nº. 11 del mismo Distrito (donde actualmente se halla de empleada) hasta fin del presente año escolar, en cuya época pasará á la Escuela para que ha sido nombrada en la fecha. (Esped. 1960).–

h)– Tomar en locación la casa contigua á la que actualmente ocupa la Escuela nº. 6 del 10º. Distrito en la suma total de 285'50$ de alquiler por las tres casas.–

i)– Conceder al Preceptor del 8º. Distrito, D. Pedro Astudillo la licencia que solicita, aceptando en su reemplazo á D. Florencio Oscoz (Esped. 2009).–

j)– Autorizar á la Tesorería de este Consejo para girar contra el Banco Nacional por la suma de $15.432'03 % por los depósitos municipales correspondientes á los días 23-24-25-26-28-29 y 30 del corriente mes. (Esped. nº. 2229)

k)– No hacer lugar á lo solicitado por el preceptor Dª. Isabel Vincent (Esped. 1838).–

l)– Manifestar al Sr. D. Adolfo P. Carranza lo informado por el Depósito en el esped. nº. 2119, sobre repartición de retratos de los próceres de la Independencia.–

ll)– Mandar archivar el espediente nº. 1829 del Exmo. Gobierno de Mendoza, sobre el saldo de la cuenta de subvención á favor del mismo (Esped. 1829), y el nº. 2024 del 6º. Distrito sobre faltas justificadas de empleados escolares.–

Se levantó la sesión á las 5½ p.m.–

B. Zorrilla

E. S. Oscoz
Srio.